ANALISIS PARA LA ESTIMACION DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

Con el propósito de establecer el porcentaje de descuento sobre la sumatoria de los ítems para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial en zonas rurales o urbanas como valor de arranque de la subasta, el Grupo de Gestión Administrativa procedió a analizar contrataciones de objeto similar al que corresponde a este proceso de selección y que se adelantan bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, con el siguiente resultado:

No.	Entidad	No. Proceso	Cuantía de la Contratación	Criterio de Ponderación	Porcentaje mínimo de descuento estimado
1	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	FGN-NC-IPSE-0049-2024	$ 331.601.207	Menor precio sobre sumatoria de ítems	2%
2	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	042-00-L-CATAM-GRUAL-2024	$ 217.000.000	Menor precio sobre sumatoria de ítems	2%
3	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	SED-SA-SI-DBE-061-2024	$ 6.145.653.266	Menor precio sobre sumatoria de ítems	2%
	PROMEDIO				2%

A partir del análisis realizado, aplicando la fórmula del promedio o media aritmética (medida de la tendencia central, que es la ubicación del centro de un grupo de números en una distribución estadística) se considera procedente establecer como porcentaje mínimo de descuento sobre la sumatoria de ítems, el equivalente al 2%. Adicionalmente, es importante señalar que este porcentaje ha sido utilizado en contrataciones anteriores como el mínimo a ofertar por los proveedores, y con ello se ha asegurado la adjudicación en condiciones favorables para la entidad.